



DECRETO ALCALDICIO N° 1773 /

APRUEBA ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1005 de fecha 22.04.2014 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 07.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y del Sr. Héctor Soto Miranda, C.I. N° 6.487.068-8, domiciliado en calle Tinguiririca N° 12, Vila Valle Central, comuna de Requinoa por Servicio de Vigilancia Nocturna dependencias Municipales calle Comercio N° 197, a contar del 01.04.2014 hasta el 30.04.2014, (sábados y domingos), por un monto de \$ 145.000 impuesto incluido.

El Memo N° 302 de fecha 14.07.2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice regularizar Anexo de Contrato del Sr. Héctor Soto Miranda, RUN N° 6.487.068-8, por Vigilancia Nocturna en Edificio Municipal, los días Sábados y Domingos, a contar del 01.7.2014 hasta el 31.08.2014, por un monto mensual de \$ 145.200 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 14.07.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Héctor Soto Miranda, RUN N° 6.487.068-8, por Vigilancia Nocturna en Edificio Municipal, los días Sábados y Domingos, a contar del 01.7.2014 hasta el 31.08.2014, por un monto mensual de \$ 145.200 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.002.001.001 "Servicios de Vigilancia, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FNM/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (2)
Archivo